

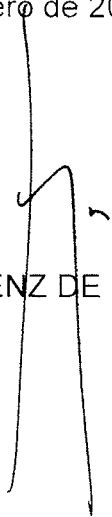
**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso al amparo de lo dispuesto en artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de presentar la siguiente **Proposición no de Ley relativa a reducir el las tasas de abandono universitario**, para su debate en la Comisión de Educación y Deporte.

Madrid, 20 de enero de 2010

Fdo.: Soraya SAÉNZ DE SANTAMARÍA
PORTAVOZ



Fdo: Adolfo GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
DIPUTADO

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

EXPOSICION DE MOTIVOS

La tasa de abandono universitario en España se sitúa en torno al 30%, cuando la media de la Unión Europea es del 16%. Aunque el Gobierno, en sucesivas respuestas escritas, manifiesta no disponer de datos respecto al coste anual que esta situación supone para la Administración Pública, según estudios de la Universidad de Jaén, las pérdidas alcanzan los 680 millones de euros.

Para valorar el abandono universitario se atiende a tres indicadores fundamentales: la tasa de rendimiento, que hace referencia al porcentaje de créditos aprobados sobre los créditos matriculados; la tasa de éxito, que hace referencia al porcentaje de créditos aprobados sobre los créditos presentados; y la tasa de evaluación, que hace referencia al porcentaje de créditos presentados sobre los créditos matriculados.

Cabe destacar que en las Universidades Públicas, la tasa de rendimiento, tanto en los ciclos cortos como en los ciclos largos, salvo las enseñanzas de la Salud y las Humanidades, no supera el 70%.

La realidad de este abandono explica el hecho de que muchas Universidades estén implantando Planes de Acción Tutorial (PAT), un instrumento que permite orientar a los estudiantes y evitar el índice de alumnado con riesgo de abandono, o las denominadas aulas cero. Desde diferentes estudios se ha concluido que son los estudiantes que tienen una nota de acceso baja o que inician sus estudios después de los 25 años, los que presentan mayor probabilidad de abandonar sus estudios universitarios. Los alumnos que terminan abandonando una titulación suelen comenzar la carrera con más de 20 años. Numerosas investigaciones encuentran también que la influencia de la familia es determinante, puesto que puede ejercer una fuerte presión sobre los estudiantes.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A ello se une otro de los problemas que presentan nuestros universitarios respecto a los estudiantes de otros países de la Unión Europea: el elevado tiempo que emplean en finalizar los estudios que han comenzado, pues la media es de 6,3 años para las licenciaturas y de 4,5 años para las diplomaturas.

Traducido a datos reales, esto significa que en torno a dos terceras partes de los alumnos que ingresan en primer curso de una carrera universitaria no pueden obtener su título en el periodo mínimo establecido.

El Gobierno, que dispone de estos datos de tasas de rendimiento, éxito y evaluación, considera que la nueva ordenación de las enseñanzas oficiales que ha llevado a cabo propiciará una mejora sustancial del rendimiento académico de los estudiantes y una disminución significativa de las tasas de repetición y abandono universitario, pero es necesario un diagnóstico previo que estudie las causas de este abandono, los índices y el coste que supone al erario público.

Por todo ello, el Grupo Popular en el Congreso presenta la siguiente Proposición no de ley:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las siguientes medidas para reducir la alta tasa de abandono universitario en nuestro país:

- Elaborar un estudio sobre la tasa de abandono universitario, sus causas y el coste económico para las administraciones públicas.

- Elaborar propuestas, en colaboración con las Comunidades Autónomas, que permitan reducir las altas tasas de abandono universitario, tanto en el modelo de financiación universitaria, como en las políticas educativas de ordenación de las enseñanzas universitarias y de orientación universitaria.”